





PROYECTO DE RESOLUCIÓN LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo al Seminario Permanente en Derechos Humanos de la Facultad de Psicología y la Secretaria de Extensión de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Mar del Plata, Co – organizado por : Proyecto de Extensión Critica Penal de la Facultad de Derecho de la UNMdP; Cátedra de Criminología de la Facultad de Derecho y APDH – Filial Mar del Plata que se desarrollará los días 7, 8 y 14 de Junio de 2012 en la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Mar del Plata por entender que es una actividad de interés publico, que aporta a la búsqueda de la no discriminación, el resguardo de los Derechos Humanos y a la vez pretende la toma de conciencia de situaciones que no están a la vista de la sociedad toda.

RODOLFO ADRIAN IRIART Diputado Bioque Frente para la Victoria H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.





Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

La iniciativa propuesta por la Facultad de Psicología y la Secretaria de Extensión de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Mar del Plata y Co-organizado por : Proyecto de Extensión Critica Penal de la Facultad de Derecho de la UNMdP; Cátedra de Criminología de la Facultad de Derecho y APDH – Filial Mar del Plata contiene un profundo contenido humano donde saldrán a la luz situaciones que para el común de la sociedad resultan muchas veces desconocidas y en casos es tema tabú.

Entender que el preso, el interno, sea un delincuente o un procesado, es también sujeto de derecho y no hablamos de los que se refieren a su proceso, sino con derecho a la educación, a la salud, a la familia y tantos otros.

Por ello, la temática propuesta es de amplio espectro y buscara manifestar haberes, carencias y procederes en contexto de encierro, como así también cuestiones que refieren a lo institucional jurídico y penitenciario.

El seminario de marras versara en sus encuentros sobre:

- "Monitoreo en lugares de detención. Atención a victimas y familiares de tortura" proyección del documental "ojos que no ven"
- "Del encierro al régimen abierto. Casas por cárcel: construir en el vacío"
- "Derecho a la educación y la información en la cárcel. Gestión y puesta en marcha de la biblioteca en la unidad penal XV de batan"
- "Política penal contemporánea y superpoblación carcelaria. Descripción y alternativas para la reducción"
- "Relaciones complejas: trabajo, cárcel y cuestión local"





Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

Por cierto que este seminario estará también prestigiado por quienes estarán a cargo de las jornadas, como: Abogada. Alicia Romero, Lic. Cristina Bidart., Lic. Julieta Filippi, Lic. Maria Cecilia Bustamante, T.O. Paola Vanesa Escalada, Lic. en Bibliotecología y Documentación Oscar Alberto Fernández, Magíster. Gabriel Bombin, Magíster Leonardo Palacios, todos ellos, de gran prestigio y con el aval de la UNMDP y las entidades co-organizadoras ya mencionadas.

Porque apoyamos toda iniciativa que apunte al fortalecimiento de lo Derechos Humanos, la integración cultural, social, el respeto de los derechos en su integralidad y denostamos toda forma de discriminación en coincidencia con lo que propone el **Seminario Permanente en Derechos Humanos**, es que solicito a este **Honorable Cuerpo**, acompañe con su aprobación la presente **Resolución**.

RODOLFO ADRIAN IRIART
Diputado

Bioque Frente para la Victoria H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.